

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO



Comprometido con la gente.

Dirección: 1° Intendente

Telefax (0981) – 785959

Mail: muninuevatoledo@hotmail.com

DICTAMEN TECNICO N° 5/2024

Referencia: **LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 4/2024**
“CONSTRUCCION DE SS.HH TIPO DE 4.40 x 6.15 para ALUMNOS Y PROFESORES DE LA ESCUELA BASICA N° 3162 CRISTO REY DEL DISTRITO DE NUEVA TOLEDO”

LUGAR Y FECHA: Nueva Toledo, 06 de junio de 2024

UOC CONVOCANTE: Municipalidad de Nueva Toledo

MODALIDAD: Contratacion por Via Excepcion N° 03/2024

UNIDAD O AREA REQUIRENTE: Intendencia Municipal

FUNCIONARIO O TECNICO RESPONSABLE: Ing. William David Alfonso Posteguillo

DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA: Departamento de Obras - Encargado de Elaboración y Fiscalización de Obras de la Municipalidad de Nueva Toledo.

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 4401/2023, inciso a), modificada por el Art. 12 de la Resolución DNCP N° 453/2024, procedo a elevar DICTAMEN TECNICO referente a las especificaciones de la convocatoria de la referencia, en los términos que paso a exponer a continuación: -----

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Ref: Artículo 25.- Definición de la necesidad: Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades. Para tales efectos, deberá realizar un análisis previo en base a:

Las necesidades de los usuarios del bien a servicio: después de realizar la verificación in situ de la Esc. Bas. N° 3162 Cristo Rey se pudo constatar que el sector de Primaria Escolar Básica NO cuenta con Sanitarios para los alumnos y docentes.

Los mismos utilizan el Sanitario del Colegio Nacional Coronel Toledo, que se encuentra en el mismo terreno para sus necesidades fisiológicas en conjunto con los alumnos del sector de secundaria; al verificar los sanitarios del Colegio Nacional Coronel Toledo se puede observar el techo con goteras y paredes con humedad, azulejos, revoques caídos y según el criterio profesional no cuenta con las condiciones básicas necesarias para el uso de niños, además teniendo en cuenta que actualmente alumnos de grados superiores usan el mismo sanitario, es necesaria la construcción de un baño exclusivo para los alumnos de la Escuela Basica N° 3162 Cristo Rey con el fin de salvaguardar sus necesidades fisiológicas y proteger a los niños de la exposición con alumnos que ya se encuentran en otro nivel de educación y crecimiento.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO



Comprometido con la gente.

Dirección: 1° Intendente

Telefax (0981) – 785959

Mail: muninuevatoledo@hotmail.com

Es importante mencionar que si bien existe un baño en el predio institucional compartido con el Colegio Nacional, el mismo se encuentra con goteras generando humedad en las paredes y azulejos ya que es muy antiguo y no abastece para que sea utilizado en forma compartida entre los alumnos y docentes del Colegio Nacional Coronel Toledo y la Escuela Básica Cristo Rey ya que este hecho produce problemas constantes en las instalaciones y cañerías por la excesiva demanda.

Constituye una necesidad urgente para los alumnos contar con una infraestructura acorde a los requerimientos del MEC en este caso particular de sanitario.

En la nota recibida, menciona el director y justifica el pedido solicitando de manera urgente la construcción de sanitario para el normal desarrollo de las clases por lo que debe considerarse como causal inexcusable para la realización de procedimientos que tiendan a suplir esta necesidad urgente y que la institución municipal deberá precautelar el interés general que se encuentra como uno de los principios rectores de la ley 7021/22.

b) Las soluciones actuales existentes: Se presenta el proyecto teniendo en cuenta que la Institución Educativa no cuentan con un sanitario destinada a alumnos de escolar básica y la misma obligación como Institución Municipal de ofrecer la calidad, buen ambiente y comodidad para los alumnos. Las obras solicitadas tienen alta incidencia social positiva consolidando las mejoras de infraestructura de las Instituciones Educativas del Distrito de Nueva Toledo.

Materiales: Utilización de materiales resistentes y duraderos, adecuados para el clima y las condiciones locales. Se priorizará el uso de materiales disponibles en la región para promover la economía local y reducir costos de transporte.

Diseño: El aula está diseñada de manera que proporcione un espacio amplio y seguro para las actividades escolares, con atención especial a la ventilación y la iluminación natural.

Seguridad: Se implementarán medidas de seguridad adecuadas para prevenir accidentes y proteger a los alumnos de posibles riesgos, estructuras resistentes a condiciones climáticas extremas.

Accesibilidad: El Aula será accesible para personas con discapacidad, cumpliendo con las normativas vigentes en materia de accesibilidad universal.

Sostenibilidad: Se fomentará la sostenibilidad ambiental en la construcción, utilizando materiales eco-amigables y practicando la gestión adecuada de residuos durante el proceso de construcción.

Supervisión y Control de Calidad: Se establecerán mecanismos de supervisión y control de calidad durante todas las etapas del proceso de construcción, garantizando que se cumplan las especificaciones técnicas y los estándares de calidad requeridos.

Conclusiones: La implementación de estas especificaciones técnicas para la construcción de sanitarios garantizará la satisfacción de las necesidades de los alumnos y docentes, proporcionando un espacio seguro, funcional y adecuadamente equipado para el desarrollo de actividades escolares. Asimismo, se promoverá el uso eficiente de recursos y la sostenibilidad ambiental en el proceso de construcción. Se recomienda la supervisión constante y el cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas propuestas para asegurar la calidad y durabilidad de la estructura construida.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No Aplica.



MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO

Comprometido con la gente.

Dirección: 1° Intendente

Telefax (0981) – 785959

Mail: muninuevatoledo@hotmail.com

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No Aplica.

Es mi Dictamen.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: Ing. William David Alfonso Posteguillo

Firma del responsable UOC:

Aclaración: Vicente Fernández Díaz



William D. Alfonso
Ingeniero Civil
Reg. M.O.P.C. N° 3.523

Vicente Fernández Díaz
Encargado de UOC

[Handwritten signature]